

**ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA**

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN ORDINARIA-ASECEI-08-VIII-2019**

**CONSEJO DIRECTIVO  
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA  
-ASECEI-**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los ocho (08) días del mes de agosto de 2019, siendo las 10h10, se instala la Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería (ASECEI), que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, D.M., en la calle Ladrón de Guevara E11-253. Se deja constancia de que la presente acta tiene carácter de "resolutiva".

**Asistencia a la sesión:**

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Escuela Politécnica Nacional	Presidencia
Pablo Vanegas Peralta, Ph.D.	Universidad de Cuenca	Miembro
Jaime Gutiérrez Padilla	Universidad Central del Ecuador	Miembro
Catalina Ramírez Galárraga	Universidad Técnica del Norte	Miembro
Marcelo Gómez Cobos	ESPE - Universidad de las Fuerzas Armadas	Miembro
Fernando Barredo Heinert	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Miembro
Ana Rivas	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Miembro
Javier Herrán Gómez	Universidad Politécnica Salesiana	Miembro

Acude a la sesión, a petición de Presidencia, en calidad de invitado, el Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, quien brinda apoyo a la Secretaría de la Asociación durante la sesión; asimismo, en el punto 5 se integra a la sesión el Ph.D. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Vicerrector de la Escuela Politécnica Nacional.

**ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA**

Una vez constatado el quórum requerido para instalación, se pone a consideración de los miembros de la ASECEI que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. **Palabras de bienvenida por parte de la Rectora de la Escuela Politécnica Nacional, Presidente de la ASECEI.**
2. **Conocimiento del informe requerido al Ing. Jaime Calderón Segovia, quien ejerció la Presidencia de la ASECEI hasta el 13 de diciembre del 2018, con respecto a su gestión y aspectos económicos de esta.**
3. **Palabras del Vicepresidente de la ASECEI, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, con respecto a la Asamblea General de la ASECEI de 15 de febrero de 2018, atinente a elecciones:**
  - o **Consejo Directivo de la elección de 15 de febrero de 2018:**
    - **Presidencia: Escuela Politécnica Nacional**
    - **Vicepresidencia: Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)**
    - **Miembros: Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Cuenca, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.**
4. **Formalización de responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación, en apoyo a la gestión de las autoridades electas de la ASECEI, tesorería, secretaría y ejes temáticos de trabajo.**
5. **Aspectos relativos al evento organizado por la ASIBEI, efectuado en Jamaica (a cargo de la EPN)**
6. **Varios**

La ESPE - Universidad de las Fuerzas Armadas - realiza una observación en torno a la motivación estatutaria (constante en el encabezado) de la convocatoria, por lo que se modifica la referencia al literal "b)" del artículo 35 del Estatuto, por "c)"; sin perjuicio de lo señalado, no se reforman los puntos del orden del día propuestos.

Por decisión unánime de los miembros del Directorio presentes, se acuerda aprobar el orden del día de la sesión, conforme lo planteado en la convocatoria.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO**

**Punto 1**

**Palabras de bienvenida por parte de la Rectora de la Escuela Politécnica Nacional, Presidente de la ASECEI.**

**ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA**

La Ph.D. Florinella Muñoz Bisesti, en calidad de Presidente de la ASECEI, da la bienvenida a los representantes de las instituciones de educación superior asistentes.

No se adopta ninguna resolución en este punto.

**Punto 2**

**Conocimiento del informe requerido al Ing. Jaime Calderón Segovia, quien ejerció la Presidencia de la ASECEI hasta el 13 de diciembre del 2018, con respecto a su gestión y aspectos económicos de esta.**

A petición de Presidencia, Secretaría da lectura a la comunicación remitida por el Ing. Jaime Calderón Segovia, de 06 de agosto de 2019, cuya copia se adjunta a esta acta, conjuntamente con sus anexos.

Tras la lectura aludida, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, se adopta la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN ASECEI-01-2019**

**Artículo 1.-** Dar por conocido el informe presentado por el Ing. Jaime Calderón Segovia, al que se podrán realizar observaciones en la siguiente sesión ordinaria de Consejo Directivo.

Requerir a la Universidad Politécnica Salesiana que, con base en lo consignado en el informe aludido en el inciso que antecede, elabore un informe, con corte al 30 de junio de 2019, sobre los aspectos económicos de ASECEI, que se presentará en la siguiente sesión de esta Asociación.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador efectuará un informe con respecto a la auditoría del documento aludido en el primer inciso de la presente Resolución, que se presentará en la siguiente sesión de esta Asociación.

**Artículo 2.-** Requerir a la Dra. Florinella Muñoz Bisesti que, en su calidad de Presidente de la ASECEI, proceda al cambio de firmas al que hay lugar en virtud del ejercicio del cargo en mención.

**Punto 3**

**Palabras del Vicepresidente de la ASECEI, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, con respecto a la Asamblea General de la ASECEI de 15 de febrero de 2018, atinente a elecciones:**

- o **Consejo Directivo de la elección de 15 de febrero de 2018:**
  - **Presidencia: Escuela Politécnica Nacional**
  - **Vicepresidencia: Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)**



**ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA**

- **Miembros:** Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Cuenca, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.

Se concede la palabra al representante de la ESPE - Universidad de las Fuerzas Armadas -, quien expone que el 15 de febrero del 2018 se efectuó una Asamblea General de ASECEI, en la cual se presentó un informe con respecto al balance económico de esta; posteriormente, informa que en la indicada Asamblea se designó a las dignidades de la Asociación, de conformidad con lo siguiente:

**Presidencia:** Escuela Politécnica Nacional

**Vicepresidencia:** Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)

**Secretaría Ejecutiva:** Universidad Técnica del Norte

**Tesorería:** Universidad Politécnica Salesiana.

**Miembros:** Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Cuenca, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.

Por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, se adopta la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN ASECEI-02-2019**

**Artículo 1.-** Ratificar lo actuado por la Asamblea General de la ASECEI, en su sesión de 15 de febrero de 2018, con respecto a las instituciones que ejercerán su Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría Ejecutiva, Tesorería y miembros de la Asociación.

**Artículo 2.-** Establecer que la Secretaría de la Presidencia de ASECEI estará a cargo de la Escuela Politécnica Nacional.

La Secretaría de Presidencia se ejercerá con apoyo de la Secretaría Ejecutiva de esta Asociación.

**Punto 4**

**Formalización de responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación, en apoyo a la gestión de las autoridades electas de la ASECEI, tesorería, secretaría y ejes temáticos de trabajo.**

Considerando lo resuelto en el punto del orden del día que antecede, el presente punto se enfoca a los ejes temáticos de trabajo de la Asociación; al respecto, los miembros presentes manifiestan que ha existido debilidad en lo que respecta a la implementación de los ejes. Asimismo, la Universidad Politécnica Salesiana

**ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA**

expone que es necesario que la REDU y esta Asociación coordinen su trabajo y propendan a unificar las fechas de sus reuniones y eventos.

También se señala que a algunas instituciones que integran la ASECEI se les encomendó, de manera individual, trabajar ciertos ejes temáticos.

Por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, se adopta la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN ASECEI-03-2019**

**Artículo Único.**- Solicitar a las instituciones a las cuales se les encargó trabajar en ejes temáticos la presentación de un informe con respecto a tales ejes y su estado actual, respectivamente.

En caso de que las instituciones en referencia lo estiman pertinente, podrán realizar un plan con respecto a la ejecución de los indicados ejes.

**Punto 5**

**Aspectos relativos al evento organizado por la ASIBEI, efectuado en Jamaica (a cargo de la EPN)**

A petición de Presidencia, acude a la reunión el Ph.D. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Vicerrector de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional, quien acudió en representación de la institución de educación superior mencionada al evento aludido en el presente punto.

El indicado Vicerrector realiza una breve exposición con respecto al evento aludido.

Los miembros de la Asociación dan por conocida la exposición realizada y, posteriormente, **ACUERDAN** de manera unánime:

**ACUERDO**

*Se hará una revisión de responsabilidades económicas pendientes para con ASIBEI, tras lo cual se efectuarán las gestiones que sean necesarias para que ASECEI no incurra en mora o, de haber incurrido en aquello, regularice los pagos pertinentes.*

*En el mismo sentido, se revisarán los pagos pendientes a esta Asociación por parte de sus miembros.*

No se adopta ninguna resolución en este punto.

**ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE  
ENSEÑANZA DE INGENIERÍA**

**Punto 6**

**Varios.**

**6.1. Aspectos relativos a la necesidad de unificar agendas con la REDU.**

Se deja constancia de la necesidad de coordinar acciones con la REDU, para posibilitar mantener agendas de trabajo coincidentes y efectuar acciones conjuntas que eviten duplicidad de esfuerzos y gestiones.

Presidencia expresa que se realizará el referido acercamiento.

**6.2. Aspectos relativos a la página web de la ASECEI**

Se expresa que la página web de la Asociación está manejada por la Escuela Politécnica Nacional, siendo necesaria su actualización.

Presidencia manifiesta que se gestionará las mejoras del indicado sitio web.

No se adopta ninguna resolución en este punto.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 10h36, de 08 de agosto de 2019, se clausura la presente reunión. De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, al amparo del Estatuto de la ASECEI, suscriben este documento la Presidente del Consejo Directivo de ASECEI y la Secretaría Ejecutiva, que certifica.



Florinella Muñoz Bisesti

**RECTORA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASECEI**



Catalina Ramírez Galánaga

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
SECRETARÍA EJECUTIVA**



FC